REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.073.254.268**

ORTIZ BONILLA

APELLIDOS

ANGIE VANESSA

NOMBRES

A. Vanessa Ortiz B

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **10-SEP-1999**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

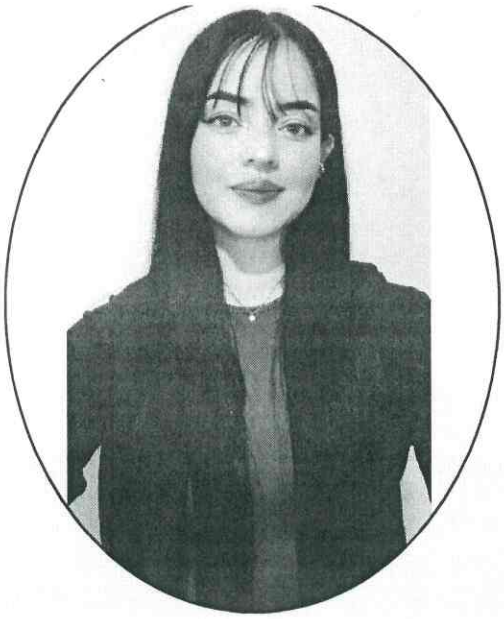
1.55	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

19-SEP-2017 MOSQUERA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

R-1516900-00990588-F-1073254268-20180328 0060521330A 1 48997550



ANGIE VANESSA

ORTIZ BONILLA

CL 17C No 134-70 Manzana D Casa 16
Bogotá D.C

3218236650

Vanessa.ortiz1009@gmail.com

CC 1.073.254.268

Perfil Profesional

Docente en educación infantil, con una reflexión constante, dispuesta a adquirir y llevar a cabo responsabilidades y compromisos de manera eficiente. Considerándome como una persona responsable, paciente, creativa, innovadora con iniciativa y puntualidad, asumo con agrado los retos y metas que su organización me pueda plantear; con buen manejo de relaciones interpersonales, capacidad e interés por el trabajo en equipo para el desarrollo de procesos educativos y pedagógicos en la primera infancia.
He trabajado en la formación de niños (as) de primera infancia y también en servicio al cliente.

Experiencia Profesional – Práctica

Estudiante de Licenciatura en Educación Infantil en la Fundación Universitaria Monserrate , con ocho semestres de experiencia en práctica pedagógica en la biblioteca Virgilio Barco, jardín infantil Stanford, empresa social aeioTú , el instituto San Ignacio de Loyola, colegio parroquial Monseñor Emilio de Brigard, Fundación Dharma un hogar para los niños con cáncer y una práctica en experiencias en casa con una constante lectura de realidades y una observación participante, además como maestra en formación aspiro a ser una buena investigadora innovando mi conocimiento para ayudar a resolver problemas educativos, cotidianos y así ir transformando contextos educativos.

JARDIN STANFORD Y EMPRESA SOCIAL AEIOTÚ
Maestra en formación
Asesoría de experiencias brindadas para el contexto.
Experiencia: 1 semestre del año 2019
Encargada: Dreisy Aponte
Número: 3134979951

BIBLIOTECA VIRGILIO BARCO
Maestra en formación
Experiencias brindadas para el contexto.
Experiencia: 2 semestre del año 2020
Encargada: Luz Miriam Restrepo
Número: 3102148312

PRÁCTICA EN EXPERIENCIAS EN CASA
Maestra en formación
Experiencias brindadas en casa.
Experiencia: 3 semestre del año 2020
EMPRESA SOCIAL aeioTú
Encargada: Diana Ávila
Número: 3128033046

EMPRESA SOCIAL aeioTú
Maestra en formación
Experiencias brindadas virtualmente a familias desde el actor principal que es el niño o niña en primera infancia. (Modalidad familiar)
Experiencia: 4 semestre del año 2021
Encargada: Diana Ávila
Número: 3128033046

INSTITUTO SAN IGNACIO DE LOYOLA
Maestra en formación
Experiencias brindadas para el contexto.
Experiencia: 5 semestre del año 2021.
Encargada: Dreisy Aponte
Número: 3134979951

INSTITUTO SAN IGNACIO DE LOYOLA
Maestra en formación
Experiencias brindadas para el contexto.
Experiencia: 6 semestre del año 2022
Encargada: Dreisy Aponte
Número: 3134979951

COLEGIO PARROQUIAL MONSEÑOR EMILIO DE BRIGARD
Maestra en formación
Experiencias brindadas para el contexto.
Experiencia: 7 semestre del año 2022
Encargada: Luz Miriam Restrepo
Número: 3102148312

FUNDACIÓN DHARMA UN HOGAR PARA LOS NIÑOS CON CÁNCER
Maestra en formación
Experiencias brindadas a familias desde el actor principal que son los niños, niñas y adolescentes.
Experiencia: 8 semestre del año 2023
Encargada: Diana Ávila
Número: 3128033046

Formación académica

UNIDAD EDUCATIVA PRADOS DE ALAMEDA
Bachiller Académico
Febrero 2012 - diciembre 2017. Terminación

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INFANTIL
Fundación Universitaria Unimonserrate
Licenciada en educación infantil
Agosto 2023. Graduada.

Formación Complementaria

I ENCUENTRO INFANCIAS, DESARROLLO HUMANO E INTERCULURALIDAD
Fundación universitaria Monserrate – Unimonserrate
Presencial
Bogotá D.C
Agosto 2019

Referencias Personales

- Mauricio Martínez Sánchez
 3157669714
 Almacenista de obra

- Omar Santos
 3142016773
 Conductor

Referencias Familiares

- Flor Ivel Bonilla
 3142133878
 Operaria de planta

- Lina María Bonilla Bonilla
 3112860493
 Pensionada Policía Nacional de Colombia

A. Vanessa Ortiz B

ANGIE VANESSA ORTIZ BONILLA
Cédula de ciudadanía No 1.073.254.268 De Mosquera

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA MONSERRATE

Resolución de Personería Jurídica 1381 del 3 de febrero de 1983. Vigilada MINEDUCACIÓN

El Rector de la Fundación Universitaria Monserrate –UNIMONSERRATE– con las debidas autorizaciones legales y teniendo en cuenta que

Angie Vanessa Ortiz Bonilla

C.C. No. 1.073.254.268 expedida en Mosquera

ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Institución, le otorga, con los derechos, obligaciones y prerrogativas correspondientes, el título de

Licenciada en Educación Infantil

En constancia se expide, firma y sella el presente diploma en Bogotá, D. C. el día 19 de Agosto de 2023.

Rectoría

Decanatura

Secretaria General

REGISTRO INSTITUCIONAL

Reconócese este título para todos los efectos legales.
Bogotá, D. C. 19 de Agosto de 2023.
Registrado en el folio 21376 del libro 1

17617

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA
UNIMONSERRATE
PROYECCIÓN & CERCANÍA

Personería Jurídica Resolución No. 1381 de 1983
del Ministerio de Educación Nacional

ACTA DE GRADO No. 4112

En la ciudad de Bogotá, el día 19 de Agosto de 2023, previa autorización dada mediante RESOLUCIÓN RECTORAL - 120 del 26 de Julio de 2023, y con la presencia de las directivas de la Fundación Universitaria Monserrate, se efectuó el acto de graduación de **ANGIE VANESSA ORTIZ BONILLA, CC 1073254268** expedida en MOSQUERA, quien cursó todo el plan de estudios del Programa LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INFANTIL, Registro Calificado 106866, y cumplió con los requisitos y disposiciones legales establecidos para optar al título de LICENCIADA EN EDUCACIÓN INFANTIL.

Registrado en el Folio No.21376, Libro 1 de fecha 19 de Agosto de 2023.

RICARDO ALONSO PULIDO AGUILAR
RECTOR

HERNEY MORENO VELANDIA
SECRETARIO GENERAL

Es fiel copia tomada del original en lo pertinente.
Nota. Los nombres que aparecen arriba, están firmados en el original.
Esta acta tiene validez con la firma del Secretario General y sello seco.

Firmas

HERNEY MORENO VELANDIA
SECRETARIO GENERAL

Fecha de expedición: 25 de Julio de 2023

La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre la

Unidad Educativa Prados de Alameda

Familia Unida al Servicio de Dios con Proyección a la Comunidad.
Autorizada por la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C. según Resolución No. 6026 del 22 de Diciembre de 2006
Educación Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Académica
Cra. 136 No. 17D - 52 Tel: 805 3478 www.pradosdealameda.edu.co

Confiere a:

ORTIZ BONILLA ANGIE VANESSA

C.C. No. 1.073.254.268 Mosquera

El Título de

Bachiller Académico

Con Énfasis Artístico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes
a la Educación Media Académica según los planes y programas vigentes,
y lo (a) acredita para cursar estudios de Educación Superior.

En constancia firman,

Sandra Patricia Fajardo Vanegas
C.C. 52.156.276 de Bogotá
Rectora

José del Carmen Herrera Fuentes
C.C. 79.461.924 de Bogotá, D.C.
Secretario Académico

Dado en Bogotá, D.C., el primer (01) día del mes de Diciembre de 2017
P.E.I. Hacia una Educación Integral, Descubriendo y Viviendo en Comunidad

No requiere Registro de la Secretaría de Educación, según Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994, expedido por el Ministerio de Educación Nacional de 1993 de la Presidencia de La República.

Carbadigital

Familia Unida al Servicio de Dios con Proyección a la Comunidad.
Autorizada por la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C. según Resolución No. 6026 del 22 de Diciembre de 2006
Educación Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Académica
Cra. 136 No. 17D - 52 Tel: 805 3478 www.pradosdealameda.edu.co

Acta Individual de Grado

En la ciudad de Bogotá, D.C., el día treinta (30) del mes de Noviembre del año 2017 se reunieron, con el fín de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, los suscritos Rectora y Secretario en la Rectoría de la UNIDAD EDUCATIVA PRADOS DE ALAMEDA, Institución reconocida oficialmente mediante Resolución No. 6026 del 22 de Diciembre de 2006. Educación Preescolar, Ed. Básica Primaria, Ed. Básica Secundaria y Ed. Media Académica.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes a la Educación Media Académica se procedió a otorgar el TÍTULO DE:

BACHILLER ACADEMICO

Con Énfasis Artístico

al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

ORTIZ BONILLA ANGIE VANESSA

C.C. No. 1.073.254.268 Mosquera

Es fiel copia tomada de Acta Original General No. 13 de fecha 01/12/2017 que consta de 16 estudiantes que comienza con el nombre BARAJAS HERRERA ERIKA JOHANNA y se cierra con el nombre de RODRIGUEZ RUIZ JUAN SEBASTIAN.

Firmada y sellada por SANDRA PATRICIA FAJARDO VANEGAS (Rectora) y JOSE DEL CARMEN HERRERA FUENTES (Secretario Académico).

Dada en Bogotá, D.C., el primer (01) día del mes de Diciembre del año 2017.

Firmado y sellado

SANDRA PATRICIA FAJARDO VANEGAS
Rectora
c.c. 52.156.276 de Bogotá

JOSE DEL CARMEN HERRERA FUENTES
Secretario Académico
C.C. 79.461.924 de Bogotá

Sistema Educativo de la Arquidiócesis de Bogotá

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA UNIMONSERRATE

ARQUIDIÓCESIS DE BOGOTÁ

El Sistema Educativo de la Arquidiócesis de Bogotá y La Fundación Universitaria Monserrate - Unimonserrate

Certifica que

ANGIE VANESSA ORTIZ BONILLA

Identificada con:

CC. 1073254268

Cursó y aprobó

I ENCUENTRO INFANCIAS, DESARROLLO HUMANO E INTERCULTURALIDAD

Del Del 30 al 31 de agosto de 2019, con una duración de: 10 hora(s)

La autenticidad del documento puede ser verificada mediante solicitud al correo registroacademico@unimonserrate.edu.co indicando el No. de documento del estudiante.

www.unimonserrate.edu.co

Ricardo Pulido, Pbro

Rector Unimonserrate

Decano Escuela de Educación

Bogotá, 06/08/2024

Señores
FUNDACION MANOS UNIDAS DE COLOMBIA
Ciudad

Yo, Angie Vanessa Ortiz Bonilla, identificado(a) con número de cédula C.C 1073254268 expedida en Mosquera, manifiesto bajo la gravedad de juramento que no me encuentro incurso/a en ninguna inhabilidad conforme a lo señalado en la Ley 1918 del 12 de Julio de 2018 y el Decreto 753 de 2019; y que AUTORIZO a la **FUNDACION MANOS UNIDAS DE COLOMBIA** a realizar la consulta de inhabilidades de delitos sexuales cometidos contra menores de 18 de años, si así lo considera pertinente.

La presente autorización se emite únicamente para la suscripción del presente contrato.

Atentamente,

Nombre: Angie Vanessa Ortiz Bonilla

Firma: A Vanessa Ortiz B

Documento de identidad: CC 1073254268

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

"Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la Secretaría Distrital de Integración Social no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013".

Powered by CamScanner

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 06 de agosto de 2024, a las 07:51:07, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1073254268
Código de Verificación	1073254268240806075107

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **ANGIE VANESSA ORTIZ BONILLA,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **1073254268** de MOSQUERA

(MIL SETENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO)

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.

ANDRÉS EDUARDO REY ORTIZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 251999095

PIB
07:46:46

Bogotá DC, 06 de agosto del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ANGIE VANESSA ORTIZ BONILLA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1073254268:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 07:45:08 AM horas del 06/08/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1073254268**
Apellidos y Nombres: **ORTIZ BONILLA ANGIE VANESSA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:58:14 horas del 06/08/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1073254268,** Apellidos y Nombres **ORTIZ BONILLA ANGIE VANESSA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **FUNDACIÓN MANOS UNIDAS DE COLOMBIA**, con NIT **900026353-2** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2024

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Colombia compra eficiente GOV.CO